

COMUNICACION B.C.R.A. “B” 11.479

Buenos Aires, 9 de febrero de 2017

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 9/2/17

Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/2 al 15/3/17.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ivana Termansen,
subgerente de Administración y
Difusión de Series Estadísticas

Ricardo Martínez,
gerente de
Estadísticas Monetarias

ANEXO

Toda la información disponible (incluyendo más decimales de los que pueden visualizarse en el siguiente cuadro) puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gov.ar | Publicaciones y estadísticas | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA | Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/ceraaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gob.ar.

– Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 11.479
----------	---	-------------------------------------

IPC	Fecha a la que corresponde el coeficiente	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) Base 2.2.2002=1
Variación del índice de precios al consumidor utilizada para el cálculo del CER a partir de la fecha indicada		
	20170216	6,9767
	20170217	6,9799
	20170218	6,9831
	20170219	6,9863
	20170220	6,9895
	20170221	6,9927
	20170222	6,9958
	20170223	6,9990
	20170224	7,0022
	20170225	7,0054
	20170226	7,0086
	20170227	7,0118
	20170228	7,0150

	20170229 (*)	7,0182 (*)
	20170301	7,0214
	20170302	7,0246
	20170303	7,0278
	20170304	7,0310
	20170305	7,0342
	20170306	7,0374
	20170307	7,0406
	20170308	7,0438
	20170309	7,0470
	20170310	7,0503
	20170311	7,0535
	20170312	7,0567
	20170313	7,0599
	20170314	7,0631
	20170315	7,0663

() Textual página web B.C.R.A.*

Cálculo según Ley 25.713, art. 1 (Res. M.E. 47/02; a partir del 7 de febrero de 2014, Res. M.E. y F.P. 35/14 y a partir del 7 de diciembre de 2015, Res. M.H. y F.P. 5/16, 17/16, 45/16, 100/16, 152/16, 187/16 y 203/16).